



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPARTAMENTO DE ADM Y FINANZAS

REF: Aprueba Modificación Presupuestaria Sector Municipal Año 2024.
TREHUACO, 16 SEP 2024

DECRETO ALCALDICO N° 732

VISTOS:

- El Decreto N°0833 de fecha 19 Diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto municipal año 2024.
- La solicitud de modificación presupuestaria presentada por el departamento de Administración y Finanzas al concejo municipal.
- La aprobación del Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 116 de fecha 09 de Septiembre de 2024, según certificado de Secretaría Municipal N°081 de fecha 09.09.2024.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

- La necesidad de incorporar la modificación presupuestaria al Presupuesto Vigente para el año 2024.-

DECRETO:

- APRUEBESE** en todos sus términos la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Gastos para el año 2024, que se detalla y que forman parte integral de este Decreto Alcaldicio, para financiar según detalla glosa presupuestaria, lo siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CUENTA A AUMENTAR - INGRESOS PRESUPUESTARIOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	DEVENGADO AL 30.06.2024	AUMENTO VARIACION PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO FINAL
115	05	03	007	004	BONIFICACION ADICIONAL LEY INCENTIVO AL RETIRO	-	-	33.069.476	33.069.476

CUENTA DE GASTOS A AUMENTAR

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	OBLIGACIONES DEVENGADAS	MONTO A AUMENTAR	PRESUPUESTO TOTAL
215	23	01	001	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	-	-	33.069.476	33.069.476

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LUCY CARTES RAMIREZ.
SECRETARIA MUNICIPAL

VºBº CONTROL

RAUL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

VºBº JURIDICO

